

24 de noviembre de 2021

H.E. António Guterres  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace confirmar que Portobello Capital reafirma su apoyo a los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando esos principios dentro de nuestra esfera de influencia.

En nuestra labor como gestora de Fondos, hemos trabajado por tener presentes, no sólo en nuestra compañía, sino también en las sociedades participadas que gestionamos los Diez Principios del Pacto Mundial, así como los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es por esto que nuestro Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2020, publicado recientemente, y que aquí adjuntamos, refleja los avances realizados en el último año por Portobello Capital y sus compañías participadas y cómo dichos avances se alinean con los ODS.

A lo largo del año 2021, hemos trabajado para poner en práctica medidas concretas que cubran los cuatro bloques de los principios del Pacto Mundial:

### **Derechos humanos**

Portobello Capital declara su compromiso con el respeto de los derechos humanos en nuestra actividad y, por extensión, en aquella de las empresas en las que somos partícipes. Es, precisamente, este compromiso el que nos ha llevado a convertirnos no sólo en signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sino también de los Principios de Inversión Responsable.

Como principales medidas en este aspecto, Portobello Capital, a través de la sensibilización de sus empleados y de sus Compañías participadas procura y trabaja para la erradicación de cualquier acción que pueda suponer un riesgo de vulneración de los derechos humanos. Ponemos especial interés en intentar controlar la cadena de suministro para asegurar que en ninguna de las etapas del mismo existan vulneraciones a estos derechos.

### **Normas laborales**

A lo largo del último año la plantilla de Portobello Capital ha crecido de manera significativa con numerosas incorporaciones. En la actualidad contamos con un equipo profesional de 37 empleados, con un amplio rango de edad, de los cuales 13 son mujeres. Nuestro Código Ético establece que *“Portobello asume el compromiso de proveer un entorno de trabajo adecuado para que no se produzca ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza,*

PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN SGEIC, S.A

ALMAGRO, 36 – 28010 MADRID NIF: A-86262375

Inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, nº 92

y en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 29.064, folio 80, sección 8ª, hoja M-523.318

*ideología, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social, y en el que se respete y valore la diversidad."*

Adicionalmente, y en un año en el que hemos sufrido los devastadores efectos de la pandemia del Covid-19, los esfuerzos de nuestra empresa se han centrado en garantizar la seguridad de todos sus empleados, facilitando flexibilidad y trabajo a distancia, medidas que se siguen aplicando a día de hoy. Más allá de las medidas de conciliación laboral y familiar impulsadas por la pandemia, tres miembros de la plantilla disponen de jornada reducida por maternidad y otro de trabajo a distancia parcial, no habiéndose registrado ninguna incidencia en cuanto a la productividad de dichos trabajadores.

Asimismo, dedicamos gran esfuerzo en asegurar la continua formación de nuestros empleados. Durante 2021 hemos incrementado el número de horas de formación, abordando distintas cuestiones como legal, prevención de blanqueo de capitales, ciberseguridad, ESG y compliance, etc. Dichas formaciones se imparten tanto por profesionales internos como a través de proveedores externos especializados en cada una de las áreas.

### **Medioambiente**

Pese a que por nuestra actividad el impacto medioambiental no es significativo, hemos implementado diversas políticas para garantizar el reciclaje de materiales susceptibles de ser reutilizados, como papel, cartón, cápsulas de café o cartuchos de impresoras. Desde 2019, trabajamos evitando el uso innecesario de papel promoviendo el uso de pantallas y tecnología digital. También cuidamos el ahorro de energía.

En nuestra labor como gestora de inversiones, animamos a todas las compañías a realizar auditorías de eficiencia energética y planes estratégicos de reducción de uso de recursos energéticos. Gracias a ello, son varias las compañías que ya utilizan la energía de fuentes renovables, y los ahorros en costes (y especialmente en emisiones de CO<sub>2</sub>) alcanzados en muchas de estas empresas mediante la sustitución de calderas, luminarias o sistemas ineficientes son destacables.

### **Lucha contra la corrupción**

Portobello Capital dispone de un Código Ético y de Conducta -revisado este mismo año-, que todos sus empleados han de suscribir, y que establece:

*"Portobello hace de los siguientes principios y valores, entre otros, parte de su estrategia, su cultura y sus actuaciones cotidianas:*

- *Independencia: Respeto de toda persona, entidad o grupo de cualquier clase.*
- *Actuación ética, transparente y socialmente comprometida, como reconocimiento de la función y responsabilidad que corresponde a las entidades privadas en el adecuado desarrollo y progreso de la sociedad.*
- *Gestión ordenada y prudente, basada en la diligencia y la transparencia evitando cualquier situación de conflicto de interés."*

Asimismo, Portobello declara en dicho código su más absoluto rechazo contra la corrupción y el soborno, incidiendo que:

PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN SGEIC, S.A

ALMAGRO, 36 – 28010 MADRID NIF: A-86262375

Inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, nº 92

y en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 29.064, folio 80, sección 8ª, hoja M-523 318

*“Portobello está en contra de prácticas no éticas dirigidas a influir de forma inapropiada sobre la actuación y voluntad de las personas para obtener ventajas.*

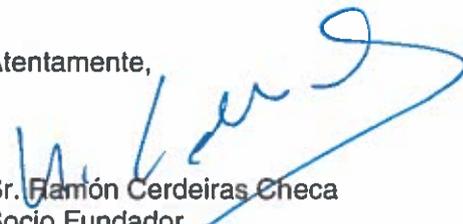
*En consecuencia, ninguna persona Sujeta deberá admitir ni practicar sobornos, ni ofrecer beneficios en provecho de terceros que estén al servicio de cualquier organización (pública o privada) para obtener ventajas o realizar negocios, sea cual fuere su naturaleza, denunciando por los cauces establecidos cuántos usos de corrupción lleguen a su conocimiento.”*

Adicionalmente, la compañía tiene a disposición de sus empleados, así como proveedores y otros grupos de interés un canal de denuncias tanto público como anónimo, garantizando de esta manera que cualquier situación que afecte a cualquiera de los grupos de interés de la empresa pueda ser correctamente transmitida y planteada para ser analizada y resuelta.

Por último, Portobello Capital como miembro de la Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI), ha participado activamente en la elaboración de sus dos últimas guías: “Guía de inversión responsable para el sector del Private Equity y Venture Capital en España” y “Guía del reporting integrado para entidades de capital privado en España” que buscan dar cada vez más relevancia a una gestión empresarial justa, que tenga en cuenta el impacto de su actividad sobre los ODS y que esté alineada con los diez principios del Pacto Mundial.

Por todo lo anterior, queremos reiterar nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas e intentar convertirnos en un ejemplo de gestión sostenible y responsable dentro de nuestro sector.

Atentamente,



Sr. Ramón Cerdeiras Checa  
Socio Fundador  
Portobello Capital Gestión, SGEIC, S.A.